

Quito, 21 de marzo del 2017

Señores:

ACCIONISTAS DE LA CIA "TRANSPORTES GOYES TRANSGOYES S.A."

Presente.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías, y de acuerdo al Art. Vigésimo Tercero de la Escritura de Constitución de la CIA "TRANSPORTES GOYES TRANSGOYES S.A."; y de conformidad a las funciones de Comisaria, que desempeño, me permito elevar a vuestro conocimiento y consideración el siguiente informe:

La CIA "TRANSPORTES GOYES TRANSGOYES S.A.", se constituyó el 24 de julio del 2012, el permiso de operación definitivo se les concedió el 11 de mayo del 2015, casi a los tres años de constituida la empresa, sin que hayan iniciado operaciones, por la difícil situación económica del país, en consecuencia no han tenido movimiento económico.

La documentación contable financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente llevada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Cías., Ministerio de Finanzas, Código de Comercio, entre otros.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente todos los aspectos importantes y la situación financiera de la CIA "TRANSPORTES GOYES TRANSGOYES S.A.", al 31 de diciembre del 2016, por lo tanto reflejan la veracidad de sus saldos a esa fecha.

Mi informe se basa exclusivamente en la revisión de los libros, registros, y más documentos exigidos por la Ley, he observado que se cumple, las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Con estos antecedentes someto a consideración y aprobación, el Estado de Rendimientos y Gastos, y el Balance General al 31 de diciembre del 2016

Dejo de esta forma cumplido mi deber, salvo el mejor criterio de los señores accionistas.

Atentamente,


ING. XIMENA TORRES ORTIZ
Comisaria